

ACTA N° 047/2026

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 16 DE MARZO DE 2026**

Siendo las 15,11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Marcelo Castillo Fleita, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Remplazo) Departamento de Educación;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional Unidad Asesoría Jurídica.
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riesgos y Desastres
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales;

**TABLA**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046 DE FECHA 10.03.2026.**
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
  - 6.1. Entrega Informe Beneficiarios de Ayuda Social, Febrero 2026. *(Dideco)*
  - 6.2. Entrega Informe Contrataciones de Personal Depto. Salud, Mes de Febrero de 2026. *(Salud)*
  - 6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:
    - a) Informe N° 01 Estacionamientos Comuna Pitrufoquén. *(DOM)*
    - b) Aclaración Informe Jurídico N° 01 Unidad de Vivienda. *(DOM)*
    - c) Informe N° 010, Proyecto Corralón Municipal. *(Secplan)*

**INCIDENTES**

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046 DE FECHA 10.03.2026.**
  - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a las señoritas y señores Concejales, saluda al Administrador Municipal, a los Directores presentes, a nuestra Secretaria y a nuestro Secretario de los Concejales. Asimismo, saluda a las personas que en este momento se están conectando a la red de la Municipalidad.



Cabe señalar que mucha gente no sabía del cambio de fecha del Concejo para el día de hoy, por lo que se irán conectando paulatinamente. Nos dirigimos directamente a la Tabla, primer punto: Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 046, de fecha 10 de marzo de 2026.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer al Señor la gentileza de un nuevo día.  
La saludo formalmente a usted, a cada uno de mis queridos (as) colegas Concejales, a los Jefes de Departamentos, a la señorita Secretaria de Concejo del Municipio, al señor Administrador y a todos los Jefes de Departamentos aquí presentes, Presidente. Por supuesto, un saludo a quienes nos están viendo a través de las redes.  
Respecto al primer punto de la tabla, sobre la Sesión Ordinaria N° 046, de fecha 10 de marzo de 2026, y en cuanto a su aprobación, apruebo sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Alcaldesa. Saludarla muy cordialmente, al igual que a cada uno de mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan y a la comunidad que sigue la transmisión de este Concejo Municipal. Sin otro particular, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, por la palabra. Saludo formalmente a las señoritas Concejales y señores Concejales presentes, a todos los funcionarios que hoy nos acompañan en esta Sesión de día lunes. Un saludo también a toda la gente que se conectará a través de las redes posteriormente y a los que están hoy conectados. Respecto al punto número uno, apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 046, de fecha 10 de marzo de 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Junto con saludarla formalmente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales y con especial atención a las personas que hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo. Con esto, apruebo el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente. Unirme igual a los saludos a todos y cada uno de los funcionarios. Presidente, respecto al punto de la tabla, no tengo observaciones al Acta. La doy por aprobada, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, buenas tardes, señora Alcaldesa. Saludarla formalmente al igual que mis colegas Concejales, Directores de Departamentos y funcionarios municipales. También, por supuesto, a quienes nos visualizan o nos visualizarán en las redes sociales y medios digitales que dispone la Municipalidad para el Concejo. Enviar un especial saludo a todos ustedes. Respecto al punto sometido, señora Presidente, lectura y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 046 la apruebo sin observaciones, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, también la apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto** (favorable) de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 315 del presente período, que **Aprueba** el **Acta de la Sesión Ordinaria N° 046 de fecha 10.03.2026, sin observaciones.***

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a los Informes Pendientes correspondientes al punto 6.2 de la Tabla, y es la que pasa a detallar a continuación:



**2.1. Ordinario N° 068, de fecha 12 de marzo de 2026,** del Departamento de Educación, dirigida a la Alcaldesa y al Honorable Concejo, en que se informa que diversos establecimientos educacionales municipales de la comuna han sido distinguidos con la Subvención Nacional de Desempeño de Excelencia (SNED), para el período 2026-2027, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación de Chile. En dicho documento se mencionan los establecimientos educacionales que han sido favorecidos con esta evaluación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** respecto al informe del Departamento de Educación, el Ordinario N° 068, tal como bien indicó nuestra Secretaria, diversos colegios de nuestra comuna han resultado beneficiados con la subvención del SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño). Esta es una subvención económica especial destinada, principalmente, al reconocimiento del desempeño profesional de los Equipos Docentes y Asistentes de la Educación.

En este proceso, los resultados para nuestros establecimientos fueron los siguientes:

| Establecimiento                              | Resultados |
|----------------------------------------------|------------|
| Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades | 100%       |
| Escuela Juan Bautista Chesta                 | 100%       |
| Escuela Básica Los Galpones                  | 100%       |
| Escuela Susana Ortiz                         | 60%        |
| Escuela Reserva Forestal Mahuidanche         | 100%       |
| Escuela Especial Anne Millán                 | 60%        |

- Quiero expresar mis felicitaciones a los colegios que recibirán esta subvención especial para sus Profesores y Asistentes.

**2.2. Memorándum N° 06 de la Unidad Vial,** de fecha 16 de marzo de 2026, en el cual se informa los caminos particulares intervenidos por ayuda social y la mantención periódica de caminos durante el período comprendido entre el lunes 16 de febrero y el viernes 27 de febrero del año 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** en cuanto al Informe de la Unidad Vial, los detalles de los caminos reparados se encuentran disponibles en sus respectivos correos electrónicos. Eso es cuanto puedo informar en relación a la correspondencia.

- **Concejal Sr. Luis Maricán,** gracias, Presidente. Si bien es cierto que este Concejo será relativamente breve, pero no me quisiera restar de este tremendo reconocimiento. En primer lugar, valorar a todas las familias que confían a sus hijos a la educación pública, en este caso, a la educación pública de la comuna de Pitrufoquén. En ese orden, hago este reconocimiento a cada estudiante, a cada unidad educativa, a los Asistentes de la Educación, a los Docentes y a todos los Directivos. Es realmente importante poder poner en valor al capital humano, lo cual es fundamental, hoy se refleja coincidentemente en que los colegios tienen un muy buen desempeño. Eso habla muy bien de la educación pública, Presidente.

Sin desmerecer para nada a la educación particular subvencionada, ya que allí también hay profesores comprometidos y las familias tienen la posibilidad de optar por cualquier colegio, siendo la gran mayoría alumnos de nuestra comuna. Por lo tanto, somos todos Pitrufoquéninos. Pero, en este sentido, reitero mi reconocimiento al trabajo de las unidades educativas y, en especial, a las familias. Muchas gracias, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** se suma a las palabras de su colega Luis. Saluda especialmente a los colegios beneficiados que ya fueron mencionados: Liceo Bicentenario, Escuela Juan Bautista Chesta, Escuela Los Galpones, Escuela Susana Ortiz, Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y Escuela especial Ammillán. Para todos ellos, vaya mi saludo.



- Este sistema de evaluación tiene varios componentes, dentro de ellos, está la superación y la efectividad, entre otros índices o criterios de evaluación. Vaya para ellos mi reconocimiento, sobre todo porque es un trabajo arduo que realiza el equipo directivo principalmente. Así que, un saludo para ellos y, por supuesto, para las familias y los alumnos de cada establecimiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

**3.1. Profesionales Municipales Analizaron Proyectos para el Anteproyecto Regional de Inversiones 2026:** Se realizó una jornada de trabajo en el Auditorio Municipal junto a profesionales de Pitrufrquén, Freire y Gorbea, además de representantes del Gobierno Regional de La Araucanía, con el objetivo de avanzar en la definición de iniciativas comunales que integrarán el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2026.

**3.2. CECOSF Fortaleció el Trabajo Comunitario con Organizaciones del Sector Poniente:** El CECOSF sostuvo una reunión informativa y de coordinación con organizaciones comunitarias del sector Poniente de Pitrufrquén, donde se abordaron temas como la Campaña de Vacunación 2026, Prestaciones Odontológicas y la Coordinación de Talleres de Actividad Física para la comunidad.

**3.3. Inauguración de Luminarias Solares en Villa La Ribera:** Se inauguraron seis luminarias solares en el sector Villa La Ribera, proyecto financiado por el Gobierno Regional a través del Fondo de Seguridad Pública 2026, que permitió mejorar la seguridad vial y pública del sector.

**3.4. Realización de los Últimos Operativos de Esterilización de Mascotas:** Se llevaron a cabo los últimos cuatro Operativos de Esterilización de Mascotas en distintos sectores de la comuna, entre ellos Loica, Los Galpones, Teniente Merino y Los Ríos I, con el objetivo de promover la Tenencia Responsable de Animales.

**3.5. Unión Comunal de Adultos Mayores realizó su Primera Reunión del Año:** La Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores efectuó su primera reunión del año en la Sede del CIAM, donde se presentaron mejoras para la organización y se plantearon solicitudes al Municipio relacionadas con veredas, señalética y espacios de descanso para adultos mayores.

**3.6. Casa de la Mujer realizó jornada de bienestar para funcionarias municipales:** La Casa de la Mujer y Equidad de Género desarrolló la actividad “Salud Mujer”, dirigida a funcionarias municipales en el marco del Mes de la Mujer, con el objetivo de promover el bienestar físico, emocional y el autocuidado.

**3.7. Entrega de Tableros de Comunicación a Estudiantes de la Escuela Integral Ammillán:** Dos estudiantes de la Escuela Integral Ammillán recibieron tablet de comunicación financiados por SENADIS, a través de un proyecto presentado por la Casa de la Inclusión del Municipio, como apoyo a su proceso educativo y comunicacional.

**3.8. Consejo de la Sociedad Civil realizó su Primera Sesión Anual:** El COSOC llevó a cabo su Primera Sesión Anual junto a autoridades municipales, donde se informaron avances del convenio de Patrullajes Mixtos entre Seguridad Pública y Carabineros, además de, actualizaciones sobre Licencias de Conducir y Permisos de Circulación y





actividades desarrolladas y a desarrollarse en la comuna, coordinando con ellos en distintas áreas en las que se vean involucrado.

- 3.9. **CESFAM conmemoró el Día Mundial del Riñón con Jornada Preventiva:** El Programa de Salud Cardiovascular realizó una Jornada Informativa y Preventiva en el CESFAM para concientizar a la comunidad sobre el Cuidado de la Salud Renal.
- 3.10. **Liceo La Frontera de Comuy obtuvo Financiamiento para Proyecto Patrimonial:** El Liceo La Frontera de Villa Comuy obtuvo financiamiento del Fondo del Patrimonio Cultural por \$15 millones para desarrollar el proyecto “Memoria y Legado”, destinado a rescatar y documentar los 80 años de historia del establecimiento.
- 3.11. **Servicio de Bienestar de Salud Municipal celebró a Funcionarias en el Mes de la Mujer:** El Servicio de Bienestar del Departamento de Salud organizó un desayuno de camaradería para funcionarias del CESFAM, CECOSF, Postas Rurales y área administrativa, en el marco de las actividades del Mes de la Mujer.
- 3.12. **Escuela Juan Bautista Chesta celebró destacados Resultados SIMCE:** La Escuela Juan Bautista Chesta celebró los resultados obtenidos en el SIMCE 2025, destacando el aumento en los puntajes de Matemáticas en 4° y 8° básico, consolidándose como uno de los establecimientos con mejores resultados a nivel comunal.
- 3.13. **COGRID Comunal se reunió ante anuncio de Frente de Mal Tiempo:** Se convocó una reunión del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) junto a Bomberos, Carabineros y Equipos Municipales para analizar medidas preventivas ante el pronóstico de un nuevo frente de mal tiempo.
- 3.14. **Certificación de Junta de Vigilancia Rural del Sector 3 Esquinas:** Se realizó la certificación de la Junta de Vigilancia Rural del sector 3 Esquinas, iniciativa orientada a fortalecer la seguridad rural mediante el trabajo colaborativo entre vecinos, Municipio y Carabineros.
- 3.15. **Junta de Vecinos de Ancúe adquirió Radios Comunitarias con Subvención Municipal:** La Junta de Vecinos de Ancúe presentó la adquisición de radios de transmisión financiadas con la Subvención Municipal 2025, mejorando la comunicación entre los habitantes del sector rural.
- 3.16. **Inauguración de Clínica Dental Móvil en Posta de Millahuin:** Se inauguró la Clínica Dental Móvil en la Posta de Millahuin, destinada a acercar las prestaciones de salud bucal a las comunidades del sector cordillera de la comuna.
- 3.17. **Instalación de Luminarias Solares en Sector Gabriela Mistral:** Se inauguró un proyecto de luminarias solares financiado por el FNDR en el sector Gabriela Mistral, iniciativa que contribuyó a mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos.
- 3.18. **Inauguración de Ampliación de Sede y Nuevo Vehículo para APR Loica-Pulon:** Se participó en la inauguración de la ampliación de la sede del APR Loica-Pulon y en la presentación de un nuevo vehículo 4x4, iniciativas financiadas con recursos propios del comité para fortalecer su gestión.
- 3.19. **Participación en Cena Protocolar por Cambio de Mando Presidencial:** Participé en una Cena Protocolar en La Moneda con motivo del cambio de mando presidencial, junto al Presidente José Antonio Kast, Ministros, Subsecretarios y Autoridades Nacionales.
- 3.20. **Instalación de Nuevas Luminarias en Estadio de Pasto Natural:** El equipo de Operaciones Municipal realizó la instalación de nuevas luminarias en el Estadio de Pasto Natural para mejorar sus condiciones de uso.



- 3.21. Reparación de Puerta de Escape del CIAM:** El Equipo de Operaciones efectuó la reparación de la puerta de escape del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).
- 3.22. Reparación de Aros y Tableros en Multicancha Cacique Paillalef:** Se ejecutaron trabajos de reparación en los aros y tableros de la Multicancha Cacique Paillalef para mejorar su uso deportivo.
- 3.23. Pintura del Hall del Centro Cultural:** El Equipo de Operaciones realizó trabajos de pintura en el Hall del Centro Cultural de la comuna.
- 3.24. Reparación de la Red de Gas Licuado del CIAM:** Se reparó la red de gas licuado del CIAM con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y seguridad.
- 3.25. Reparación de malla en calle Rafael Calfuquir:** Se efectuó la reparación de la malla ubicada en calle Rafael Calfuquir por parte del equipo de operaciones municipales.
- 3.26. Trabajos de pintura y mantención en Isla Municipal:** Se realizaron trabajos de pintura y diversas reparaciones en dependencias de la Isla Municipal.
- 3.27. Reunión por situación del camino en cruce Copihue – Puraquina:** El Administrador Municipal y el Director de DIDECO participaron en una reunión con el equipo técnico del MOP y vecinos del sector por la situación del Proyecto de Mejoramiento del Camino en el Cruce Copihue–Puraquina.
- Y referirme a la situación de la mantención del camino en el sector rural, donde en mi representación asistió el Administrador Municipal junto al Concejal Lizama, ya que me encontraba en Santiago.
- Es necesario aclarar una confusión que se ha generado entre los vecinos y esta propia autoridad. Inicialmente, existía un proyecto de asfalto por parte del Gobierno Regional y el MOP, cuyos recursos fueron aprobados por el Consejo Regional, pero que lamentablemente nunca se ejecutó. Lo que se está realizando ahora es algo distinto, es una mantención por parte de la Empresa Global.
- Me ha costado obtener información fidedigna, incluso tuve dificultades para contactar al nuevo Inspector Fiscal, ya que el anterior fue cambiado. Al comunicarme con el nuevo Inspector y con el Director de Vialidad, don Marcelo, les solicité formalmente que utilizaran los conductos regulares para informar, ya que la falta de comunicación oficial ha generado mucha incertidumbre.
- La comunidad solicita la reparación de cinco kilómetros. Si bien la propuesta inicial de la Global era menor, me he contactado con el Inspector Fiscal y con el Director para solicitar que, de los recursos remanentes o 'raspado de olla' que pudiesen quedar, se cumpla el compromiso de reparar los cinco kilómetros que la comunidad demanda.
- Mañana se realizará una reunión con los vecinos para entregar la información oficial sobre si existen o no los recursos para dicha extensión. El Concejal Lizama, quien estuvo presente en el lugar, podrá complementar esta información.
- 3.28. Entrega de Carpeta para Modificación de Deslinde del Comité Las Praderas II:** Participé en la entrega de la carpeta de modificación y rectificación de deslindes del Comité de Vivienda Las Praderas II.
- 3.29. Realización de Audiencias Ciudadanas el día sábado 14:** Se implementó una jornada de audiencias ciudadanas el día sábado para facilitar el acceso de vecinos que no pueden asistir durante la semana.
- 3.30. Destacado Resultado de la PDI en Decomisos de Drogas:** Se informó sobre los importantes decomisos de drogas realizados por la Brigada Criminal de la PDI de Pitrufquén, que superaron los 72 millones de pesos en lo que va del año, reforzando el llamado a denunciar de manera anónima a través del número \*4242 (Denuncia Seguro), el cual ha demostrado ser sumamente efectivo en nuestra comuna. Gracias a este canal





de denuncias, se han detectado importantes casos relacionados con el tráfico de drogas y la presencia de bandas delictuales en Pitrufoquén, logrando resultados de manera bastante seguida.

Es importante que la comunidad sepa que este número deriva la información directamente a la Fiscalía, la cual posteriormente instruye a la Policía de Investigaciones (PDI) para realizar las indagatorias correspondientes. Si bien no es un proceso inmediato, puesto que requiere de una investigación profesional y ha dado muy buenos frutos en nuestra comuna.

Por lo tanto, invita a los vecinos a denunciar con confianza, es un proceso totalmente anónimo para su tranquilidad.

- 3.31. Promoción de la Asistencia Escolar Mediante Patrullaje Comunitario:** Se destaca el rol del patrullaje comunitario y social como herramienta de protección y educación, promoviendo la importancia de la asistencia escolar para el desarrollo integral de niños.
- 3.32. Seguridad Pública impulsó Acciones Contra el Ausentismo Escolar:** Se trabaja durante el año con Seguridad Pública que realizará patrullajes focalizados para apoyar la prevención del ausentismo escolar en distintos sectores de la comuna.
- 3.33. Trabajo de Seguridad Pública en Diagnósticos y Coordinación Institucional:** Se desarrollaron acciones de vinculación con la comunidad mediante diagnósticos de riesgo delictual, fiscalización de espacios públicos y señalética, además de reuniones interinstitucionales con Carabineros para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026.
- 3.34. Reunión Comunitaria en Sector Vista Hermosa:** Se sostuvo una reunión con vecinos del sector Vista Hermosa para abordar temas de seguridad y convivencia, logrando acuerdos como el retiro de un vehículo abandonado y estableciendo compromisos de trabajo conjunto.
- 3.35. Realización del Primer Festival de las Aves en Isla Municipal:** Se desarrolló en el Parque Isla Municipal el Primer Festival de las Aves, organizado junto a distintos departamentos municipales y organismos públicos, con participación de asistentes de diversas regiones del país.
- 3.36. Reunión Informativa con Docentes sobre Incentivo al Retiro:** Se realizó una reunión con Profesores junto al Director de Educación para informar sobre el proceso de Incentivo al Retiro dirigido a Docentes beneficiados.
- 3.37. Encuentro con Asociación de Comunidades Indígenas Independientes:** Se sostuvo una reunión con representantes de varias comunidades indígenas independientes de la comuna para fortalecer el diálogo con el municipio y analizar lineamientos de un proyecto a presentar al Gobierno Regional. Aquí quisiera extenderse en este punto para responder a una consulta realizada anteriormente por el Concejal Osvaldo Villarroel respecto al Pozo Bornand.
- Es necesario dejar constancia de que, como Municipio, solicitamos formalmente dicho predio a la SEREMI de Bienes Nacionales mediante dos oficios, sin recibir nunca una respuesta oficial. No obstante, el año pasado tomamos conocimiento de que la SEREMI pretendía entregar el pozo a Gendarmería de Chile para la instalación de un polígono de tiro. Ante nuestra oposición y la de las comunidades aledañas, dicha gestión fue desestimada.
- Posteriormente, solicité audiencias a la entonces SEREMI para obtener una respuesta a nuestras peticiones, las cuales no fueron atendidas. Actualmente, nos enteramos de que el predio ha sido solicitado por una asociación para fines productivos y culturales, tales como la instalación de una ruca y un espacio de comercialización.
- Si bien reconozco la legitimidad de la solicitud de dicha asociación, lamento profundamente la gestión de la ex SEREMI de Bienes Nacionales, quien no emitió un acto administrativo oficial para rechazar o responder a la solicitud municipal antes de avanzar con terceros.



Hoy sostuve una reunión con la asociación para plantear nuestra inquietud como Municipio, dado que históricamente hemos administrado el lugar para el acopio y chipeado de ramas (nunca basura). Los representantes de la asociación manifestaron no oponerse a que continuemos dejando ramas en el lugar. El proceso pasará ahora por el Consejo Regional (CORE) y, aunque su pronunciamiento no sea vinculante, seguiremos de cerca cómo se desarrolla esta situación debido a la complejidad que representa para la gestión municipal.

**3.38. Reunión con la Cámara Chilena de la Construcción por Proyectos Habitacionales:**

Se participó en una reunión con la Cámara Chilena de la Vivienda para la presentación de comités de vivienda y el proyecto de Feria Araucanía en el camino a Toltén, junto a la Unidad de Vivienda y la Dirección de Obras Municipales.

**3.39. Ejecución de Talleres de Concientización del Proyecto Pitrucontenedores:** En el marco del proyecto “Pitrucontenedores: porque una comuna limpia comienza en casa”, se realizaron talleres de concientización sobre la Ordenanza de Medio Ambiente, desarrollándose cinco jornadas durante la semana anterior y continuando su ejecución esta semana, con el objetivo de informar a la comunidad sobre el proyecto y preparar la entrega de contenedores programada para el mes de abril.

**4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

**5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.

**6. ASUNTOS NUEVOS**

**6.1. Entrega Informe Beneficiarios de Ayuda Social, febrero 2026. (Dideco)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

**6.2. Entrega Informe Contrataciones de Personal Depto. Salud, Mes de Febrero de 2026. (Salud)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

**6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:**

- a) Informe N° 01 Estacionamientos Comuna Pitruquén. (DOM)
- b) Aclaración Informe Jurídico N° 01 Unidad de Vivienda. (DOM)
- c) Informe N° 010, Proyecto Corralón Municipal. (Secplan)

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, informar al Honorable Concejo que, tras la jornada de almuerzo (después de las 14:00 horas), se envió formalmente el informe que contiene los decretos correspondientes a los ITOS de los Servicios de la Empresas Externalizadas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente, y antes de otorgar la palabra para la hora de Incidentes, solicitar autorización de este Honorable Concejo para que el Director de Obras Municipales (DOM) pueda pasar a esta mesa. El objetivo es que haga entrega de un informe técnico detallado sobre la situación actual de Villa Las Praderas.

**Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.





- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Presidente, buenas tardes, Concejales. Quisiera informar sobre la situación técnica detectada en el sector de Villa Las Praderas tras la inspección realizada.  
Se ha identificado que el problema principal radica en los drenes de absorción ubicados bajo las áreas verdes. Estos sistemas cuentan con una tubería de rebalse hacia el canal que se encontraba obstruida. Debido a que el volumen de aguas lluvia superó la capacidad de diseño, y al no existir evacuación hacia el canal, el agua retornó hacia la calzada.  
Tras la inspección de los sumideros, se detectó gran cantidad de sedimento (arena y barro), pero además restos de materiales de construcción, trozos de alfombra y cuartos de rodón. Hago un llamado a los vecinos, los sumideros son exclusivamente para aguas lluvia, el vertido de escombros impide la fluidez del sistema. Asimismo, informo lo siguiente:
  - Se detectó sedimento en el canal (aguas abajo) en un tramo de 30 metros. La empresa constructora, en un gesto que se agradece ya que no le correspondía legalmente, realizará la limpieza.
  - Algunas rampas mal ejecutadas permitieron el ingreso de agua a viviendas particulares, situación que está en revisión.
  - Existen terrenos que colindan con los muros de contención del canal y no tienen vía de evacuación. Estamos coordinando con la constructora realizar perforaciones controladas para permitir el drenaje de esos sitios específicos.
  - Es imperativo aclarar a este Concejo que el Loteo de Villa Las Praderas no ha sido recepcionado por esta Dirección de Obras. Solo se han recepcionado las viviendas de manera individual. La recepción final del loteo está supeditada a que la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) apruebe las obras de urbanización vinculadas al canal colindante entre Las Praderas I y II. La empresa informa que dicho trámite ya fue solicitado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, alguna consulta Concejales.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, permiso**, señora Presidente. En realidad, respecto a los informes que hemos solicitado, para mí ya no tiene mucho sentido seguir pidiéndolos porque las respuestas han sido deficientes en su mayoría.  
Lo que me llama la atención es que, cuando la Municipalidad aprobó el loteo del Comité Las Praderas, se debió haber dado una solución definitiva para las aguas lluvia, ya sea mediante pozos absorbentes, drenes o la conexión al canal, que es lo más natural. De hecho, la empresa ha revestido parte del canal frente a la Villa y entiendo que ese es el afluente natural para que escurran las aguas hacia el río Toltén.  
Se supone que en el proyecto que ustedes aprobaron en su momento estaba contemplada la solución de aguas lluvias. Si bien el proyecto lo aprueba el SERVIU, quien revisa al final y da el visto bueno para el permiso es el Director de Obras Municipales. Por lo tanto, si no estaban aprobadas todas las obras de urbanización, resulta muy complicado hacer la recepción de las viviendas, porque legalmente no se podrían inscribir. Eso es todo, señora Presidente.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, si me permite responder, Presidente.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, adelante.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, perdón por la interrupción, don Osvaldo. Quisiera aclarar que el canal se encuentra revestido solo en un cuarto de su extensión, que son aproximadamente 80 metros desde Camino Toltén hacia el oriente, el



resto del canal solo ha sido trabajado en sus bordes y en terreno natural, sin placas de hormigón.

Respecto a la legalidad del proceso, es importante señalar que la Ley faculta al Director de Obras para realizar la recepción de las viviendas y la del loteo por separado. En su momento, lo que se hizo que fue bajo mi responsabilidad, fue recepcionar las viviendas, pero no el loteo.

Coincido absolutamente en que no se pueden cursar las escrituras definitivas de las viviendas hasta que no se recepcione el loteo en su totalidad. No obstante, los borradores de las escrituras ya están listos, a la espera únicamente de identificar cada terreno con sus respectivos roles y propietarios una vez concluido el proceso. En cuanto al sistema de aguas lluvias, se mantiene lo que informé anteriormente respecto a las fallas de drenaje detectadas. Eso es todo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es muy importante dejar claro ese punto.

## 7. INCIDENTES

### 7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente, por la palabra. En primer lugar, quisiera agradecer todas las invitaciones que nos hace llegar, extendiendo una disculpa pues no siempre podemos asistir a todas, aunque como cuerpo de Concejales nos dividimos para acompañar a la comunidad.
- También, quisiera destacar la hermosa invitación a la Inauguración de Ancue, liderada por la señora María y Elvin, un gran ejemplo de emprendimiento. Sin embargo, me inquieta lo que hemos visto en noticias, hay delincuentes que están entrando a robar en colegios urbanos y rurales del país, llevándose incluso el alimento de los niños. Dejo este dato para que nuestra Jefa de Seguridad junto a Carabineros lo tengan presente en la comuna. Felicitarlos por supuesto, por una linda ceremonia y entregamos los saludos de todos los Concejales.
- En segundo lugar, agradezco la invitación a la Villa La Ribera, donde la Presidente Nancy Catalán inauguró luminarias. Es un ejemplo de que sí se puede iluminar completamente esa calle. Junto a los colegas Concejales conversamos sobre el sueño de transformar ese sector en un lugar hermoso, con ciclovías, iluminación y lomos de toro. Felicito a la Junta de Vecinos por su gestión.
- Asimismo, me sumo a las felicitaciones a los establecimientos educacionales reconocidos por su excelencia. Esto demuestra que la educación municipal en Pitrufrquén es una de las mejores alternativas, alcanzando niveles de eficiencia y eficacia destacados.
- Finalmente, respecto al cruce camino Coipue por Puraquina, agradezco que el Administrador Municipal y el Director de Obras asistieran en su representación. Según los dirigentes, el proyecto original aprobado antes de la pandemia contemplaba 11 kilómetros, aunque ahora se hablaba de una cifra menor. Tras la movilización pacífica de los vecinos, la Empresa Global y el Inspector Fiscal mostraron disposición para reasignar recursos y alcanzar, al menos, los 5 kilómetros que solicita la comunidad. Mañana nos reuniremos allá esperando buenas noticias para retomar el proyecto hasta Puraquina. Muchas gracias, Presidente.

### 7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. El pasado viernes asistimos a reuniones con Juntas de Vecinos junto a mis colegas Daniela Rivera y Víctor Sandoval. La principal necesidad manifestada por la comunidad es la Seguridad Pública.  
Al respecto, quisiera realizar dos sugerencias a la administración:





- Existe malestar en los dirigentes por el estado de las cámaras (tanto las nuevas como las antiguas). Necesitamos la contratación permanente de un técnico calificado que se encargue no solo de la instalación, sino del mantenimiento preventivo y correctivo durante todo el año. Muchas Juntas de Vecinos adquirirán más equipos y no podemos seguir esperando, es una necesidad manifiesta que debe resolverse este año para dar una solución eficiente a la ciudadanía.
- Si bien la actual Delegación Territorial ha realizado un gran trabajo, sugiero evaluar su itinerancia. Hay sectores, como Villa Los Ríos y otras 'zonas rojas' identificadas en el Consejo de Seguridad, que requieren una intervención directa. El objetivo es profundizar la descentralización de los recursos y Programas Municipales para que cada sector de la comuna se sienta atendido, ya que todos somos Pitrufoquén.  
Creo que diversos Programas Municipales podrían ocupar estas oficinas de manera itinerante para acercar la administración a los barrios. Esos son mis incidentes, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a lo planteado por la Concejal Brun, efectivamente lo hemos conversado con la Directora. Si bien la oficina actual se pensó para el sector estación, entendemos que los vecinos a veces presentan dificultades para desplazarse. Por ello, evaluaremos la itinerancia solicitando a los dirigentes que nos faciliten las sedes sociales para acercar el municipio al terreno. Por otro lado, solicito la autorización para que la Directora de Seguridad Pública explique el estado de los procesos de licitación de cámaras.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, buenas tardes a todos. Informo que actualmente nos encontramos en un proceso de licitación de cámaras a través del FNDR, donde ya existe un oferente adjudicado para implementar nuevos puntos en la comuna. Asimismo, estamos elaborando las bases para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que contempla 72 millones de pesos para modernización tecnológica. En cuanto al personal técnico, ya enviamos a la Dirección de Finanzas la solicitud para contratar a un experto permanente en mantención de sistemas de televigilancia. La Alcaldesa ha estado monitoreando personalmente este requerimiento para dar una respuesta pronta a la ciudadanía.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, buenas tardes. Complementando lo anterior, nos reunimos con el proveedor de telecomunicaciones del municipio para fortalecer la red, ya que la carencia de señal impedía la correcta visualización simultánea de las 36 cámaras actuales. A partir de la próxima semana iniciaremos un diagnóstico para asegurar que el equipo de seguridad pueda monitorear todos los puntos de manera efectiva.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sobre este punto, llevamos tiempo analizando informes con diagnósticos negativos respecto a la cantidad de cámaras operativas y el lugar de monitoreo. Me preocupa si la actual oficina cuenta con las condiciones eléctricas para soportar la carga de los nuevos monitores y si el espacio es idóneo para el personal y el público, dada su antigüedad.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, Concejal, quisiera precisar que las cámaras del FNDR que usted menciona están operativas. El año pasado realizamos una mantención completa al sistema eléctrico de la oficina, dejándolo adecuado para la carga actual y futura. Hoy contamos con una sala de monitoreo que antes no existía, la cual ha sido visitada por algunas Concejales presentes (Srta. Valeria Brun y Srta. Daniela Rivera). Estamos cumpliendo con el plan de trabajo y a la espera de que Finanzas confirme la contratación del técnico experto para consolidar el sistema.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias.



- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, vaya Concejal a visitar la sala de monitoreo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí, de hecho, ya había ido anteriormente, pero volveré a ir para ver las mejoras.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto. Continuamos.

### 7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias por la palabra. Quisiera comenzar recordando que el pasado sábado, a pesar de que la lluvia no fue tan intensa, el sector del CESFAM sufrió un anegamiento de gran magnitud que se extendió hasta el liceo. Fue afortunado que ocurriera de noche, pues la entrada al Centro de Salud era inaccesible sin botas. Solicito que la Dirección de Obras, a través de la empresa encargada de la limpieza de drenes, tome medidas definitivas. Sugiero contratar a un topógrafo o solicitar apoyo técnico para realizar un levantamiento de niveles, es necesario evaluar si una nueva cámara a 50 o 100 metros puede solucionar este problema que se repite hace años sin avances.
- En cuanto al alumbrado público, el viento del fin de semana evidenció que las ramas de los árboles están obstruyendo las líneas en diversos sectores, provocando chispas peligrosas y cortes de luminarias. Menciono específicamente la intersección de calle Barros Arana con Casanova y 21 de Mayo con 12 de Febrero. Es un riesgo inminente que requiere intervención urgente.
- Por otro lado, felicito al Director de la Escuela Unión Latinoamericana por su Cuenta Pública 2025, fue una presentación muy sincera al reconocer tanto logros como deficiencias. Sin embargo, me preocupa que los datos financieros del programa PIE estuvieran en blanco. Es fundamental que el DAEM asegure que la información financiera que entregan los Directores coincida con los informes que recibimos en el Concejo, ya que hemos detectado discrepancias en los valores de programas como SEP y Mantenimiento en años anteriores. Es necesario que las autoridades municipales y del DAEM acompañen a los Directores en estos actos para validar su trabajo y escuchar sus historias.  
Reiterar que estamos en marzo y todos los Programas del año anterior terminaron el 31 de diciembre, por lo que los valores informados deben ser exactos y coincidentes con la realidad financiera del municipio.
- Realiza una consulta específica sobre la gestión de correspondencia. En junio del año 2025, debería haber ingresado una carta de la señora Iris Coronado, domiciliada en Manuel Matta N° 166 de la Villa América. En dicho documento, la vecina solicitaba formalmente la demarcación de una señal de estacionamiento para personas con discapacidad, adjuntando sus datos de contacto y la justificación correspondiente. Ha podido revisar minuciosamente las actas de ese periodo y esta solicitud no aparece registrada. Por lo tanto, solicito que se verifique si el documento ingresó formalmente al municipio con fecha 25 de junio de 2025, dirigido a la Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales. Es posible que el requerimiento se haya extraviado en algún departamento. Ruego que, de encontrarse el antecedente, se le entregue una respuesta formal a la señora Coronado, sea esta positiva o negativa. Como hemos planteado en reiteradas ocasiones, aunque no siempre se puedan satisfacer todas las necesidades, el municipio tiene el deber mínimo de dar una respuesta oficial a los requerimientos de la comunidad.
- Se suma a lo expuesto por el colega Lizama respecto a Villa La Ribera, fue grato coincidir allí cinco de los seis Concejales junto al Administrador Municipal. Fue una ceremonia sencilla, pero con un significado profundo, una Junta de Vecinos, apoyada por terceros y Concejales, fue capaz de adjudicarse y ejecutar un proyecto del 8% del Gobierno Regional.



Lo más destacable es que, con una inversión de solo cinco millones de pesos (incluyendo el acto de inauguración), instalaron seis luminarias solares que cuentan con respaldo y boleta de garantía por un año ante fallas técnicas. Este es un ejemplo de cómo, con recursos acotados, se pueden entregar soluciones concretas de seguridad mientras se concretan proyectos mayores de urbanización. Dejo esto planteado como una alternativa de gestión para otros sectores.

- Finalmente, traía como incidente la reunión pendiente con los Inspectores de los Servicios Externalizados. Es un tema que estuve a punto de descartar porque lo solicitamos en diciembre y, a la fecha, no habíamos recibido información. La intención de reunirnos con los ITOS (Inspectores Técnicos) es poder conversar y llegar a un consenso para que realicen un control efectivo sobre las cuatro empresas contratadas.  
No debemos olvidar que nuestro principal objetivo como Concejales es fiscalizar. Si vemos que las empresas no cumplen con lo estipulado en sus contratos, es nuestro deber señalarlo para evitar problemas a la Municipalidad. Es fundamental que los Inspectores conozcan a cabalidad las bases y especificaciones técnicas para desarrollar su labor, una labor que, a mi juicio, hoy no se está realizando adecuadamente. Sin embargo, a fin de mes se pagan montos de 40, 50 o 60 millones de pesos sin inconvenientes, a pesar de que el trabajo con la comunidad muchas veces queda pendiente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que, para no dilatar más este asunto, don Osvaldo, le sugiero que sea usted mismo quien ponga la fecha y el día, y realice la citación correspondiente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, indica que es que la administración es la que ha dilatado esto. Recién hoy nos entregan el listado con los nombres de las cuatro personas responsables, cuando algunas empresas ya llevan trabajando uno o dos meses. No comprendo el motivo de tanta demora, pero agradezco la palabra. Con esto concluyo mis incidentes, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, don Osvaldo.

#### 7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. En relación con la situación de las cámaras de seguridad, quiero aclarar ante esta mesa que este fue un planteamiento que inicié en el año 2024 al asumir como Concejal. En aquel entonces, solicité un informe de diagnóstico a nivel comunal que fue entregado entre febrero y marzo de 2025.  
Posteriormente, realizamos dos reuniones de comisión donde se evacuaron sendos informes con recomendaciones específicas entregadas a la administración. Por lo mismo, le sugiero al Administrador Municipal que solicite dichos documentos para dar seguimiento a las acciones que ya hemos realizado como Comisión de Seguridad Pública. Me alegra profundamente que hoy se estén tomando medidas concretas y que más colegas se sumen a esta causa, pues la seguridad es una responsabilidad que nos compete a todos.
- Como segundo punto, quiero felicitar a las Juntas de Vecinos de Villa La Ribera y Gabriela Mistral. En conjunto con esta Concejal, impulsamos dos proyectos de seguridad a través del FNDR. Esta gestión permitió apalancar recursos externos para la instalación de luminarias solares, por lo que hago un reconocimiento especial a las dirigentes Nancy y Danitza por su liderazgo.  
Con estas iniciativas, no solo aportamos directamente al mejoramiento de la seguridad en los barrios, sino que también traemos recursos frescos a la comuna, entendiendo que el presupuesto municipal es escaso. Es vital que las organizaciones aprovechen estas fuentes de financiamiento. Estas son las acciones que reflejan mi compromiso, trabajar junto a los vecinos de Pitrufoquén para lograr soluciones concretas.
- Señora Presidente, quisiera manifestar mi profunda preocupación por las inundaciones registradas recientemente en Villa Las Praderas. Esta situación genera gran inquietud,



considerando que aún no comienza el período invernal y se trata de un loteo recientemente entregado. En mi rol de Concejal, y con el fin de resguardar la seguridad de las familias, solicito formalmente un informe que contenga lo siguiente:

- Protocolo de Emergencia Nocturna: Detalle del protocolo de acción municipal ante emergencias durante la madrugada y cómo se aplicó en este caso específico (la inundación ocurrió entre las 00:30 y 01:00 AM). Es vital que tanto los vecinos como nosotros sepamos a quién llamar y cómo acudir en estos horarios, entendiendo que las emergencias no tienen horario.
  - Solicita copia del proyecto de loteo aprobado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) y el acta de recepción del mismo. Si aún no está recepcionado, solicito los motivos técnicos de aquello y los plazos para la recepción definitiva.
  - Identificación de la Entidad Patrocinante a cargo del comité, sus convenios vigentes y los protocolos de posventa para el loteo, las viviendas y las obras de urbanización, con plazos y condiciones detalladas.
  - Plano de los puntos de evacuación de aguas lluvia de la Villa, causas preliminares de la falla, medidas adoptadas y acciones preventivas diseñadas frente al invierno.
- Entiendo perfectamente que estas situaciones pueden darse con las primeras lluvias en proyectos nuevos, ya que trabajo en el área, pero es imperativo tener claridad para dar tranquilidad a la comunidad. Finalmente, solicito formalmente una reunión de la Comisión de Riesgo de Desastres en fecha y horario a coordinar internamente para abordar estos puntos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero, perfecto.**
- **Concejal Srta. Daniela Rivera, Presidente,** vecinos de nuestra comuna, y de manera muy especial mujeres que utilizan el Estadio Municipal para trotar y realizar actividades físicas, me han manifestado la necesidad de contar con información clara sobre el funcionamiento del recinto.  
Por lo anterior, solicito formalmente que la administración disponga la instalación de señalética visible que indique los horarios de apertura y cierre del estadio. Asimismo, es fundamental procurar que el recinto mantenga horarios de apertura accesibles para el uso de toda la comunidad. El objetivo es fortalecer la salud, el deporte y la actividad física entre nuestros vecinos y vecinas, brindando la certeza necesaria para que puedan planificar sus rutinas deportivas. Muchas gracias.

#### 7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. Primero que todo, quisiera lamentar profundamente lo sucedido a los vecinos de la comunidad indígena del sector de Ancue. Tuve la oportunidad de compartir con ellos en una primera instancia muy emocionante, estaban muy agradecidos por haber concretado un proyecto que, aunque pequeño en presupuesto, era gigante para ellos, su cocina a leña, su mesa y sus sillas.  
Es lamentable, da rabia e impotencia recibir noticias de robos en estos sectores, más aún cuando los propios vecinos se han comprometido con su entorno adquiriendo incluso radios portátiles para su seguridad. Recuerdo que ese día conversábamos con don Marcelo Castillo y poníamos en valor su autogestión, y ellos mismos decían “Gracias a Dios acá no ha pasado nada”. Lamentablemente, hoy la realidad es otra.  
Considerando que estos bienes fueron adquiridos mediante una subvención municipal, creo que es fundamental analizar cómo podemos garantizar la protección de estos recursos. Sugiero que, a través de la asesoría de don Marcelo Castillo a quien reconozco su permanente apoyo a las organizaciones, se estudie la factibilidad de contar con seguros o protocolos de resguardo para este tipo de situaciones. No podemos dejar a las comunidades rurales desprotegidas tras el esfuerzo que significa levantar estos proyectos.





- Presidente, quisiera hacer un paréntesis para sumarme a lo señalado por la Concejal Rivera y el colega Villarroel respecto a la inauguración de las luminarias. Es fundamental reconocer el impacto que un proyecto así tiene para un sector determinado.  
A veces uno se pregunta, por qué la Municipalidad no ha concretado esto antes, si lo hemos solicitado hace bastante tiempo. En buena hora se lo volvemos a plantear a la administración, porque para los vecinos esto no es un simple lujo, es seguridad. No transita habitualmente por ese sector y, cuando lo hago, es en vehículo, pero para quienes viven allí, la iluminación es vital.  
Quisiera felicitar sinceramente a Daniela Rivera. Es difícil encontrar instancias donde los vecinos digan con tanta claridad, “Muchas gracias por lo que hiciste”. Ese día, aunque éramos pocos, el agradecimiento hacia su gestión fue unánime y genuino. El Administrador Municipal fue testigo de aquello y pudo visualizar la importancia de poner el conocimiento técnico a disposición de la comunidad. Es justo reconocer el trabajo bien hecho y valorar cuando un Concejal utiliza sus capacidades para lograr soluciones concretas. Mis felicitaciones y agradecimiento por esa labor.
- Presidente, manifiesto mi profunda preocupación por dos situaciones, una de las cuales pude evidenciar personalmente, el grave anegamiento de calle León Gallo Sur, específicamente en el sector del Liceo de Ciencias y Humanidades y el CESFAM. Acudí al lugar a la una y media de la mañana tras recibir llamados de vecinos y, afortunadamente, logré pasar en un vehículo grande, pero la situación era crítica.  
Quiere plantear esto de la forma más respetuosa y calmada posible para no herir susceptibilidades, pero es necesario ser enfático, esta es una demanda que hemos planteado prácticamente todos los Concejales en reiteradas reuniones. Conozco de cerca el trabajo técnico de limpieza de alcantarillados y colectores, y por eso hablo con conocimiento de causa.  
Lo que parece más grave, Presidente, es la falta de respuesta en el tiempo. Revisando los antecedentes, el 6 de marzo de 2025 ocurrió una lluvia similar y, en la sesión del 11 de marzo de 2025, este Concejal solicitó con carácter de urgente poner énfasis en León Gallo antes de que llegara el invierno. Hoy estamos a 16 de marzo de 2026 y estamos hablando exactamente de lo mismo. Ha pasado un año y no existe una solución definitiva.  
Los vecinos nos preguntan con justa razón: “Concejal, ¿usted no pidió esto el año pasado?”. Y la respuesta es sí, lo solicitamos, el colega Villarroel lo volvió a reiterar la sesión pasada y hoy lo pedimos nuevamente. Por ello, le solicito encarecidamente, con todo el respeto que usted merece, que como autoridad máxima mandate una solución urgente. Debemos dar el ejemplo, especialmente en un sector donde se ubican un liceo y nuestro principal centro de salud. El cambio climático nos obliga a adelantarnos a las lluvias del sur, no podemos esperar a que llegue el invierno para actuar sobre un problema ya diagnosticado.
- Por último, Presidente, quisiera referirme a la gestión del reciclaje en nuestra comuna. Es valorable cómo la comunidad se ha contagiado positivamente con el hábito de no botar todo a la basura, lo que ha generado un aumento considerable en el uso de los puntos de reciclaje, como las campanas para plásticos.  
Sin embargo, para que este sistema sea efectivo, solicito formalmente que exista una mayor frecuencia en el retiro de este material. Presento ante este Concejo una fotografía tomada hoy mismo, justo antes de entrar a la sesión, en el sector de Galvarino Riveros. En ella se evidencia una saturación de botellas acumuladas fuera de los contenedores.  
Por un lado, la imagen es positiva porque demuestra que los vecinos están haciendo el ejercicio de reciclar y no se observa basura domiciliar mezclada. Pero, por otro lado, si el municipio no realiza el retiro a tiempo, el punto de reciclaje se convierte en un foco de desorden y suciedad. Para no desincentivar esta buena práctica ciudadana, le solicito encarecidamente que se coordine una logística más ágil para el vaciado de estos depósitos. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto al tema de las luminarias, quiero enfatizar que como administración hemos ejecutado numerosos proyectos tanto en sectores urbanos como rurales (incluyendo Rafael Calfuquil). Estamos conscientes de que aún



faltan sectores por cubrir y seguimos proyectando soluciones. En ese sentido, así como se ha felicitado a la Concejala Rivera, también quiero extender mis felicitaciones a la Concejala Brun, quien ha gestionado proyectos de iluminación de manera silenciosa pero efectiva en diversas zonas. Es positivo que los miembros de este Concejo realicen estas gestiones, ya que nos ayudan a avanzar como comuna.

- En cuanto al reciclaje y la saturación de las campanas de botellas, sugiero que el tema sea abordado en la Comisión de Medio Ambiente. Es necesario que el equipo técnico explique el proceso de retiro, el cual es realizado por una empresa externa. A veces el problema es de frecuencia, pero también de mal uso, inclusive personalmente he constatado que, en ocasiones, los contenedores están a media capacidad y las botellas son dejadas fuera, o incluso se arrojan desperdicios ajenos al reciclaje, como cueros de animales. Una comisión permitirá revisar la logística y mejorar la frecuencia de retiro.
- Sobre la situación del CESFAM y calle León Gallo, entiendo perfectamente el reclamo ciudadano. Sin embargo, debo aclarar que esta es una obra de gran envergadura producto de una construcción que no fue ejecutada correctamente en su origen. No es que no se esté haciendo nada, lo hemos evaluado con Operaciones, Riesgo de Desastre y la Dirección de Obras. Para mayor claridad técnica, solicito que el Director de Obras (DOM), don Marcelo Sánchez, exponga brevemente el estado de las gestiones y lo que se ha proyectado para solucionar este nudo crítico.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siendo las 16:52 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

***Acuerdo N° 316 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.***

- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, en relación a la evacuación de aguas lluvia del sector del CESFAM, quiero informar que el año pasado desarrollamos un estudio de capacidad. El proyecto evaluado económicamente superaba los 60 millones de pesos para una solución que, aun así, era provisoria. La dificultad radica en que el sector recibe una sumatoria de caudales: el CESFAM, la Cancha de Pasto Sintético y el Hospital descargan en el colector de Barros Arana con Casanova. Cuando ese punto se satura, repercute directamente en el CESFAM. Además, existe un problema de infraestructura crítico, la tubería de evacuación que baja desde la Villa El Bosque es de 1000 mm, pero luego se reduce a solo 400 mm al pasar por la Villa Los Ríos hacia el terreno de Larrondo. Esta reducción de capacidad, sumada a la basura que extraemos anualmente de las cámaras (incluyendo colchones, restos de animales y hasta desechos humanos), hace que la solución definitiva sea extremadamente compleja.

Por ley, las evacuaciones primarias corresponden al MOP y las secundarias al MINVU a través de SERVIU. Junto a la Alcaldesa, nos reunimos con el MOP, y ellos se comprometieron a realizar los diseños para una solución definitiva, pero hasta hoy, a pesar de nuestras insistencias, el diseño no ha llegado. Por ello, junto al Administrador, estamos evaluando una solución técnica exterior más económica para evitar el ingreso de agua al recinto, previa realización de calicatas para asegurar que el nivel de las napas freáticas no agrave la situación.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es importante dejar claro que hemos dado solución a inundaciones históricas que nadie asumía, como en Villa Independencia y en el Colegio de Manzanal, que hoy ya no se inundan.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, así es. Hemos trabajado mediante drenes en sectores como en el Pasaje del Educeres. Sin embargo, técnicamente los drenes con bolones terminan contaminándose con barro. Una solución superior sería el sistema de cubodren (estructuras plásticas de alta capacidad), pero su costo es elevado. Estamos retomando conversaciones con la empresa “Tigre” para buscar un apoyo técnico que nos permita implementar esta tecnología con costos más bajos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por todo lo expuesto, es fundamental que se citen las comisiones respectivas para dar seguimiento a estos avances técnicos. Aprovecho también de consultar por una solicitud de Comodato para el APR de Comuy que ingresó hace un tiempo. Quién está viendo ese tema en particular, hago el encargo para que no quede pendiente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, esa solicitud llegó de forma independiente esta vez, por lo que no tenemos claridad de quién la tiene asignada para su revisión.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, podemos revisarla, pero formalmente no ha sido derivada. Normalmente, cuando los temas provienen de la administración, se presentan en el Concejo y desde ahí nos hacemos cargo a través de la comisión respectiva. Si no hay derivación oficial, no podemos avanzar en el informe técnico.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esa solicitud ya fue leída en este Concejo hace bastante tiempo. Para evitar más retrasos, solicitaré formalmente que sea derivada de inmediato a la comisión y al departamento correspondiente para su análisis y posterior resolución. Ya, perfecto.

#### 7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias por la palabra. Quisiera iniciar mis incidentes con un análisis basado en la reciente reunión del COSOC (Consejo de la Sociedad Civil). Los Consejeros manifestaron una sugerencia que me parece muy acertada, solicitan ser incorporados de manera más activa en las actividades municipales. Pusieron como ejemplo, la conmemoración del Día de la Mujer, donde sintieron que no hubo una convocatoria amplia que considerara a las mujeres de todos los territorios, tanto urbanos como rurales. Sugiero que en futuras actividades de esta relevancia se retome la práctica de entregar invitaciones extensivas a los distintos sectores para asegurar una participación comunal representativa.
- Por otro lado, presento mis excusas por no haber podido asistir a las inauguraciones de los Proyectos de Seguridad de Erwin Poblete, el sector de Loica y las Juntas de Vecinos Gabriela Mistral y La Ribera, me comuniqué oportunamente con los dirigentes para explicar mis motivos personales.
- En otro orden de cosas, solicito respetuosamente a la Unidad Jurídica la entrega de la siguiente documentación:
  - Copia del Decreto N° 623 de fecha 22/11/2021 y el expediente completo del Sumario Administrativo de la exfuncionaria Sra. Denise Báez.
  - Copia del Decreto N° 218 de enero de 2023, junto con el expediente del proceso judicial completo, sus sentencias y el proceso de cierre.

Además, solicito a la administración un informe sobre las medidas recomendadas por este Concejal el pasado 22 de diciembre de 2025, respecto a la afectación de la conectividad urbana y la infraestructura deportiva ante la nueva Concesión de la Ruta 5 Sur (Tramo



Collipulli-Gorbea). Es urgente abordar el colapso vial que se genera en las mañanas en sectores como Padre Hurtado y Camino a Toltén. Si no aprovechamos la actual intervención de ISA Intervial para exigir mejoras de conectividad entre el sector oriente y poniente, difícilmente contaremos con una oportunidad similar en el futuro, especialmente considerando la actitud negativa que la empresa ha mostrado para reunirse con la Comunidad de Pitrufuquén.

- Continuando con mi intervención, Presidente, quiero recalcar que la empresa Concesionaria de la Ruta 5 tiene la obligación legal de consultar a las Comunidades Indígenas bajo el Convenio 169 de la OIT, pero no existe la misma disposición para el resto de los vecinos afectados. Es fundamental que el municipio lidere estas conversaciones ahora, antes de que los plazos de ejecución avancen, para asegurar que Pitrufuquén no quede dividido.
- En la misma línea, reitero la necesidad de iniciar un proceso de apertura con el órgano regulador para proyectar un desarrollo urbano armónico. Actualmente, el sector poniente carece de avenidas que conecten las villas de norte a sur (desde Villa Tuma y Las Abejitas hasta San David, Los Copihues y Villa Los Ríos), todo el flujo colapsa en el Camino a Toltén. Debemos contar con profesionales que proyecten avenidas adecuadas, sueño con que el espacio bajo las torres de alta tensión se convierta en una vía que conecte todo el sector estación.
- Por otro lado, en virtud de la transparencia, solicito se me remita un informe detallado del expediente de la causa contra el ex Encargado de Finanzas del DAEM, para conocer su estado actual.
- Asimismo, solicito su autorización para utilizar el Auditorio del Centro Cultural con el fin de realizar una reunión masiva con dirigentes, clubes deportivos y organizaciones sociales. Mi objetivo es poner mi experiencia en Seguridad Pública, Desarrollo Comunitario y Deportivo a disposición de los vecinos para orientarlos en la formulación de proyectos. Esta es una invitación abierta en la que también me gustaría incluir a mis colegas Concejales y a las Direcciones Municipales como DIDECO y Seguridad Pública, para trabajar de manera colaborativa.
- Presento dos requerimientos de Seguridad Vial:
  - Solicitud de la directiva del sector para instalar reductores de velocidad, señalética y un paso cebra, debido al alto flujo vehicular en el fondo de calle Padre Hurtado.
  - Apoyar la solicitud de lomos de toro y señalización en Camino a Toltén, reforzando lo planteado por el vecino Hugo Álvarez.
- También hacer mención del Ordinario N° 597 enviado a los sostenedores, el cual indica que el proceso de Traspaso a los SLEP se encuentra suspendido, tema que debemos seguir monitoreando de cerca.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así es, hasta nuevo aviso.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, por lo tanto, invito al DAEM y a toda la Comunidad Educativa a ser conscientes de que este proceso no será tan rápido como se proyectaba, es muy probable que no se concrete en los próximos cuatro años. Esto nos obliga a trabajar con extrema responsabilidad y visión de futuro, retomando con urgencia la estrategia de recuperación de matrículas que sugerimos el año pasado. Si no logramos que nuestra matrícula crezca y ocupe toda la infraestructura disponible, seguiremos enfrentando déficit financiero. El año pasado ya tuvimos que traspasar más de 1.430 millones de pesos a educación, debemos evitar que esa cifra siga escalando de cara al 2027.

En el ámbito comunitario, quiero destacar el importante trabajo realizado con la directiva de la Junta de Vecinos Esperanza, presidida por Carolina, donde se gestionó un proyecto





de contenedores de basura que beneficia a los sectores de Los Copihues, San David y Las Camelias.

- Asimismo, agradezco la invitación a la Cuenta Pública de la Escuela Unión Latinoamericana, instancia de transparencia que siempre valoramos.
- Por último, quiero cerrar mi intervención con una nota positiva, el Proyecto de la Cancha Sintética en Villa La Ribera está quedando excelente. Tuve la oportunidad de conversar con los dirigentes y con los jóvenes que ya están organizando su Escuela de Fútbol. Les entregué un pequeño presente para incentivar la práctica deportiva, pues estoy convencido de que el deporte es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestros barrios. Con esto termino, muchas gracias por su paciencia.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, como pueden ver, hemos concretado una gran cantidad de avances y proyectos en beneficio de nuestra comuna durante este periodo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, por supuesto, Presidente, en ningún momento he dicho lo contrario. Sin embargo, siempre existen aspectos que se pueden mejorar y es precisamente por eso que estamos en esta mesa, para recordar lo pendiente y proponer soluciones. Cuando se logran cosas positivas, como los proyectos que hoy hemos destacado, también somos los primeros en reconocerlo. Así debe funcionar este Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, exactamente, no todo es negativo, el trabajo conjunto da frutos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Alcaldesa, quiero mostrar unas imágenes para que se haga la limpieza del sector al otro lado de la línea, en el espacio de EFE donde transitan todos nuestros vecinos para ir al sector poniente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a las imágenes mostradas por la Concejal, se instruirá la limpieza del sector aledaño a la línea férrea en el espacio de EFE, sin embargo, hacemos un llamado enérgico a la comunidad para que no utilice dicho tránsito hacia el Poniente como vertedero.
- Informar algo referente justamente a lo que dice el Concejal, que ya lo ha repetido varias veces con el tema del Plano Regulador, quiero ser tajante, la inversión anterior de 120 millones de pesos se perdió por una ejecución deficiente antes de mi llegada. He agotado las instancias para rescatar esos fondos sin éxito. No obstante, como AMRA, logramos que el Gobernador incluya los planes reguladores en el plan 2030. Ya hemos ingresado la solicitud de recursos para iniciar un nuevo proceso, esta vez con una metodología seria y con participación ciudadana, para ordenar nuestra comuna de forma definitiva.
- En relación con la Ruta 5 Sur, aclaro que nuestra contraparte técnica y legal es el MOP, no la Concesionaria actual (ISA Intervial), dado que el tramo está en proceso de nueva licitación. Ante el cambio de Gobierno, retomaremos las conversaciones para asegurar que el proyecto final incluya la nueva vía de conectividad y las mejoras en el sector del estadio, puntos que ya hemos planteado formalmente.
- Finalmente, sobre los SLEP, el proceso está paralizado. Estamos a la espera de las definiciones del nuevo Gobierno para saber si se mantendrá la suspensión o si habrá un salvataje para las deudas municipales en educación. Es indignante la brecha de financiamiento, el Estado entrega cerca de 450 mil pesos por alumno a los SLEP, mientras que a nosotros los municipios solo nos aporta 120 mil. Como AMRA, hemos propuesto que, de mantenerse la Educación Municipal, exista una fiscalización externa estricta sobre la dotación de personal en los DAEM y colegios, para asegurar que las contrataciones respondan a necesidades pedagógicas o aumento de matrícula, y no a criterios políticos. Sin más que decir, cerramos la sesión.





SECRETARIA  
**MUNICIPAL**  
PITRUFQUÉN

- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquen, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17:21 horas.



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**MÓNICA RIVERA VARGAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**